



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Por don Tomás Sánchez Sánchez con D.N.I. número 04866724-Q, solicita licencia municipal para apertura de una explotación de ganado ovino de carne en régimen extensivo en la parcela 31 del polígono 14 de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones pertinentes.

Navamorcuende 2 de junio de 2017.-El Alcalde, Luis-Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.- 3063